

BIOAVES S.A.
LA TRONCAL – CAÑAR - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS

En la ciudad de La Troncal a los DIECISEIS días del mes de AGOSTO del dos mil dieciocho, siendo las veinte horas, se reúne la Junta General de Accionistas de BIOAVES S.A., para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Informe de situación de la compañía "Corrección Balances 2017".
- 4.- Varios y resoluciones.

En relación con el primer punto, se instala la sesión las 20:00 horas, contando con la presencia de todos los accionistas.

En el segundo punto se da lectura al acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad.

Luego en el siguiente punto el Gerente General da a conocer que por motivo que la compañía se obligó a contar con el informe de auditoría externa a partir del año 2017, los señores auditores han observado los estados financieros del 2017, la parte correspondiente a:

Activo: CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO.

Activo: CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES – RELACIONADOS (LOCALES).

Pasivo: OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES – NO RELACIONADAS

Patrimonio: APORTE SOCIOS ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION; UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y LA UTILIDAD DEL EJERCICIO y han condicionado la corrección del impuesto a la renta del año 2017 y los respectivos informes a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Ante esta situación deja en consideración de la Junta general de Accionistas la alternativa a optar:

- Rectificación de los balances del año 2017.

Los accionistas luego de deliberar detalladamente la opción antes mencionadas, deciden por UNANIMIDAD autorizar al Gerente General para que rectifique el balance del año 2017, en base al siguiente considerando:

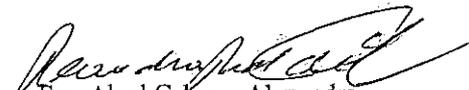
- 1.) Por error no se consideró el valor real del activo, situación que se debe corregir.
- 2.) No se considero el valor real del pasivo.
- 3.) Error en los valores de ciertas cuentas del patrimonio.

Acto seguido los directivos proceden a la firma de los documentos.

En varios y resoluciones se delega al señor GERENTE GENERAL para que continúe con el trámite legalización de los balances en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Sin más que tratar se da por concluída la reunión siendo las 21:00 horas.

Para constancia firman,


Sra. Abad Cabrera Alexandra
GERENTE GENERAL


Sr. Espinoza Espinoza Carlos Ramiro
PRESIDENTE